

Manejo de mordeduras por caninos y felinos, Quindío, Colombia, 2016

Daniela Blandón García¹, Alfonso Vallejo Murillo², Isabel Cristina Vélez Ocampo³, Carmen Luisa Betancur Pulgarín⁴, Víctor Daniel Calvo Betancur⁵ y Diana Constanza López García⁶

Resumen

La presente investigación científica busca hacer una evaluación y análisis del manejo dado a los pacientes registrados y atendidos en las diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del departamento de Quindío, con mordeduras provocadas por caninos y felinos de origen silvestre y doméstico en ambientes rurales y urbanos de la región, y cuyos datos se han verificado a través de la respectiva Entidad Territorial y consignados en las bases de datos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública de Colombia (SIVIGILA) durante el periodo correspondiente al año 2016. El **objetivo** es describir el manejo brindado a personas agredidas por caninos y felinos reportadas al SIVIGILA en el departamento del Quindío, Colombia, durante el 2016. Los **resultados** muestran la incidencia mayoritaria de hombres sobre mujeres; la presencia marcada en zonas urbanas y el suero y vacuna antirrábica como los principales tratamientos de inmunización. La **metodología** utilizada mediante el análisis, comparación y caracterización de 2651 fichas de pacientes agredidos por caninos y felinos en el departamento del Quindío, la sustentación literaria y la tabulación de los datos, a través del software estadístico EPINFO 7. La **conclusión** principal es el aumento de casos relacionados con el desconocimiento que se presenta, tanto por la comunidad como por los profesionales de la salud. La **discusión** plantea trabajar en la promoción y prevención, inicialmente desde adentro de las instituciones de salud en el departamento.

PALABRAS CLAVE. Agresión animal, Guías y protocolos, tratamiento antirrábico, tipo de exposición

Abstract

The present scientific research seeks to make an evaluation and analysis of the management of patients registered and treated in the different Health Services Provider Institutions (PHIs) of the department of Quindío, with bites caused by canines and felines of wild and domestic origin in environments rural and urban areas of the region, and whose data have been verified through the respective Territorial Entity and consigned in the databases of the Public Health Surveillance System of Colombia (SIVIGILA) during the period corresponding to 2016. The **objective** is to describe the management provided to people assaulted by canines and felines reported to SIVIGILA in the department of Quindío, Colombia, during 2016. The **results** show the majority incidence of men over women; the presence marked in urban areas and serum and rabies vaccine as the main immunization treatments. The **methodology** used by the analysis, comparison and characterization of 2651 records of patients assaulted by dogs and cats in the department of Quindío, literary support and tabulation of data, through the statistical software EPINFO 7. The main **conclusion** is the increase of cases related to the lack of knowledge that is presented, both by the community and by health professionals. The **discussion** aims to work on promotion and prevention, initially from within the health institutions in the department.

Key words: Dogs, Cats, Immunization, Bites, Rabies (Hydrophobia)

¹ Especialista en Epidemiología, Especialista en gerencia de la calidad y auditoria en salud, Enfermera del área vigilancia epidemiológica de Salud Pública de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. danielablandong@gmail.com orcid.org/0000-0002-9804-7143

² Especialista en epidemiología, economista, Técnico en salud Gobernación del Quindío. alfonsovallejomurillo@gmail.com orcid.org/0000-0001-9190-7705.

³ Especialista en Epidemiología, Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud, Profesional en Salud Ocupacional, Profesional Universitario, Gobernación del Quindío. savelez34@yahoo.com.co orcid.org/0000-0003-1660-5672

Introducción

Las mordeduras de animales potencialmente transmisores de rabia en el mundo, constituye un importante problema de salud pública, situación que afecta a niños y adultos, tanto hombres como mujeres. Se trata de una situación que trae repercusiones a la salud humana según la especie que causa la agresión animal, que puede generar una exposición o no exposición, por un animal sospechoso de estar infectado con el virus de la rabia.(1) En la actualidad las agresiones por animales ocupan la atención en los servicios de urgencias, debido a que en ocasiones deben ser suturadas y algunos de los pacientes, en ocasiones, requieren ser hospitalizados; reflejando un número alto de consultas por mordeduras cada año.

La rabia es una enfermedad que de no ser tratada adecuadamente puede convertirse en un evento mortal; la situación más frecuente es el comportamiento anormal que presenta el animal infectado quien debido a sus manifestaciones clínicas de tipo neurológico generan complicaciones en su estado de salud llevándolo incluso a la muerte, igual situación se ve en las personas agredidas por animales portadores del virus que no reciben la atención y tratamiento adecuado. La infección de los animales puede presentarse de dos formas, la primera se cataloga de tipo silvestre y es la que se da netamente en animales diferentes a

los domésticos con otras especies meso-carnívoros, entre los que se encuentra el zorro, zorrillos, mapaches, perros de monte, y el murciélago hematófago que actúa como principal reservorio y transmisor del virus a la gran mayoría de mamíferos; y el segundo caso se trata de la rabia urbana con los perros y gatos como principal reservorio y transmisor de la enfermedad a los humanos. (2)

Hoy en día, la vigilancia, prevención y control de la rabia es una prioridad para la salud pública mundial y nacional, teniendo un compromiso real en nuestro país al tener como objetivo futuro el poder eliminar del territorio nacional la rabia transmitida por perros y gatos, lo mismo que el control para la rabia silvestre transmitida por murciélagos hematófagos; tarea en la que se encuentran comprometidos el Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud) y el Instituto Nacional de Salud (INS), con la responsabilidad de todas las agremiaciones del sector en la prevención y control de la rabia en perros, gatos y humanos.

Según el análisis de la situación de salud actual en el modelo de determinantes sociales del departamento del Quindío para el año 2016; la magnitud (frecuencias absolutas) detalladas en la Figura N°1, las primeras seis causas de notificación acumulan el 76% de los casos reportados en 5 años, y dejan

ver a las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en segundo lugar, las cuales representan un 19% de la morbilidad de eventos de notificación obligatoria en el departamento del Quindío. (3)

Tabla 82: Cinco primeros eventos de notificación – Departamento, Quindío (2011 – 2015).

COD	EVENTO	2011	2012	2013	2014	2015	total
210	DENGUE	1,118	606	1,834	3,131	3,960	10,649
300	AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	1,163	1,597	2,619	2,383	309	8,071
831	VARICELA INDIVIDUAL	1,778	1,319	1,316	1,252	1,129	6,794
875	VIGILANCIA EN S.P. DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO (V. INTRAFAMILIAR, V. SEXUAL)	466	1,118	1,236	1,215		4,035
307	VIGILANCIA INTEGRADA DE RABIA HUMANA				2163		2,163
217	CHIKUNGUNYA				11	1,450	1,461

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, SISPRO, SIVIGILA 2011 – 2015 ASIS Quindío 2016.

Según el análisis de la situación de salud actual en el modelo de determinantes sociales del departamento del Quindío para el año 2016; la magnitud (frecuencias absolutas) detalladas en el Gráfico N°1, las primeras seis causas de notificación acumulan el 76% de los casos reportados en 5 años, y dejan ver a las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en segundo lugar, las cuales representan un 19% de la morbilidad de eventos de notificación obligatoria en el departamento del Quindío. (3)

Por esta razón, el estudio de investigación busco conocer el manejo que se da, actualmente, al proceso de atención de mordeduras para personas agredidas por caninos y felinos en los doce municipios del departamento del Quindío, durante el año 2016; teniendo como objetivos describir el manejo brindado a

personas agredidas por caninos y felinos registradas en las bases de datos reportadas al SIVIGILA; asimismo, realizar la caracterización demográfica de las personas, identificar el manejo del evento en los casos reportados y los principales tratamientos de inmunización en este sentido.

Metodología

La metodología utilizada en el presente estudio de investigación se fundamenta en los registros actualizados de las bases de datos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) correspondientes al año 2016 para el departamento de Quindío. Aquí, se realizó el análisis de las variables que se encuentran en la sección de datos básicos y complementarios del evento Vigilancia Integrada de rabia humana del SIVIGILA instrumento avalado y proporcionado por el Instituto Nacional de Salud; datos que son recolectados a través de la unidades primarias generadoras de datos **UPGD**, al momento de la consulta de cada persona agredida por caninos o felinos durante, La información analizada fue suministrada por el área de vigilancia de salud pública, con autorización de la coordinadora del área de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Departamental de Salud del Quindío.

Asimismo, los criterios de inclusión que se tuvieron en cuenta fueron:

- Personas registradas en las bases de datos de SIVIGILA en 2016
- Pertenecientes al departamento del Quindío
- Reportadas por agresiones de perros y gatos mordeduras, lameduras y arañazos.
- Contar con autorización de la secretaria de salud Departamental del Quindío.

Teniendo claros los parámetros de medición e inclusión, se determina una muestra de 2651 fichas epidemiológicas sobre los casos de reporte consignados en el SIVIGILA de personas agredidas por perros y gatos en el año 2016. Después de la recolección y procesamiento de datos el paso en la investigación, fue la Interpretación de las relaciones entre las variables y los datos de los 2651 casos de agresión por caninos y felinos que las sustentan con fundamento en algún nivel de significancia estadística, con análisis de cada una de las variables estudiadas de forma independiente y el análisis bivariado diseñando tablas con tabulaciones cruzadas y chi cuadrado. Posteriormente, la tabulación de la información se realizó utilizando software estadístico EPINFO 7, el cual se utiliza para el análisis de datos describiendo elementos estadísticos útiles para la presentación de los datos, lo mismo que para el análisis de los resultados de la investigación.

Control de sesgos

Para el presente trabajo de investigación no se contempla control de sesgo, debido a que la información es tomada de una fuente secundaria.

Compromiso bioético

La presente investigación se proyecta respetando los principios de bioética y la normativa nacional vigente como los artículos: 1, 34,37; de la constitución colombiana, la ley 23 de 1981 y el decreto 0780 en sus artículos 2.8.5.2.5 sobre el carácter de la información en zoonosis y artículo 2.8.8.1.2.5 Carácter confidencial de la información. No se contempla la recolección de información complementaria a través de encuesta, a los datos de información de personas que requirieron hospitalización hace parte de la base de datos suministrada por la Secretaria de Salud Departamental del Quindío. Y los datos recolectados por personal del área de vigilancia en salud pública de la entidad, demostrando con lo anterior que no se tendrá en cuenta la identificación individual evitando el riesgo de filtración o divulgación de información abierta a personal sin autorización.

En el estudio no se utilizan implementos que coloquen en peligro la salud o integridad de las personas por eso quienes participan en este proyecto de investigación no corren ningún tipo de riesgo de violación al código de ética. Resolución N° 008430 DE 1993 Artículo 11. Para efectos de este reglamento las

investigaciones se clasifican en la siguiente categoría: a) Investigación sin riesgo: Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta.

Resultados

De acuerdo al análisis verificado en la caracterización de la población objeto de estudio, se pudo determinar que la mayor presencia de casos se encuentra en mayor proporción en hombres. El espacio geográfico delimitado muestra una clara mayoría de casos reportados en la zona urbana como consecuencia de la densidad poblacional tanto de humanos como de caninos y felinos comparada con el área rural.

Otra característica importante que se pudo observar es la mayor afectación poblacional en niños y adolescentes menores de 14 años y una tendencia a la baja en personas consideradas como adultos mayores con edades superiores a los 85 años de vida. Igualmente, los municipios con mayor número de personas son los que encabezan las listas de reportes; en este caso Armenia, Calarcá y Circasia, entre los más numerosos; como lo explica el Cuadro N°1.

Cuadro N°1 Caracterización de las personas agredidas por caninos y felinos, sexo, área de concurrencia, edad y municipio

		Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa %
Sexo	<i>Mujeres</i>	1217	45,9
	<i>Hombres</i>	1434	54,1
Área de ocurrencia	<i>Cabecera municipal</i>	2165	81,7
	<i>Centro poblado</i>	136	5,1
	<i>Rural disperso</i>	350	13,2
Grupos de edad	<i>0-4 Años</i>	225	8,5
	<i>5-14 Años</i>	594	22,4
	<i>15-24 Años</i>	437	16,5
	<i>25-34 años</i>	363	13,7
	<i>35-44 Años</i>	250	9,4
	<i>45-54 Años</i>	247	9,3
	<i>55-64 Años</i>	271	10,2
	<i>65-74 Años</i>	148	5,6
	<i>75-84 Años</i>	98	3,7
	<i>85 y Mas</i>	18	,7
Municipio que notifica	<i>Armenia</i>	1139	43,0%
	<i>Buenavista</i>	17	0,6%
	<i>Calarcá</i>	440	16,6%
	<i>Circasia</i>	217	8,2%
	<i>Cordoba</i>	34	1,3%
	<i>Filandia</i>	98	3,7%
	<i>Genova</i>	38	1,4%
	<i>La tebaída</i>	180	6,8%
	<i>Montenegro</i>	183	6,9%
	<i>Pijao</i>	41	1,6%
	<i>Quimbaya</i>	161	6,1%
	<i>Salento</i>	33	1,2%
	<i>Otros municipios</i>	70	2,7%

Por otra parte, las agresiones más prevalentes por especie se encuentran en el perro con un porcentaje muy superior sobre los casos presentados por afectación felina; con heridas superficiales en la mayoría de los casos y en la frecuencia estadística con una intensidad promedio de casos provocados. Otra característica predominante es la clasificación de la exposición, que refiere, que 1385 de las agresiones al clasificarse como No exposición, no requerían de tratamiento antirrábico y frente a la

variable Estado del animal al momento de la agresión o contacto 1963 animales agresores no presentan signos de rabia; así, lo explica el Cuadro N°2

Cuadro N°2 Casos reportados, manejo del evento, agresiones, profundidad, especie, estado del animal, ubicación y clasificación

		Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa %
Tipo de agresión o contacto	<i>mordedura</i>	2497	94,2
	<i>arañazo o rasguño</i>	153	5,8
	<i>Contacto de mucosa o piel lesionada con saliva del agresor</i>	1	,0
Agresión provocada	<i>Si</i>	1312	49,4
	<i>No</i>	1339	50,5
Profundidad	<i>Superficial</i>	2272	85,7
	<i>Profunda</i>	379	14,3
Especie agresora	<i>Perro</i>	2296	86,6
	<i>Gato</i>	355	13,4
Estado del animal al momento de la agresión o contacto	<i>Con signos de rabia</i>	5	0,1
	<i>Sin signos de rabia</i>	1963	74,0%
	<i>Desconocido</i>	683	25,7%
Ubicación	<i>Observable</i>	5	0,1
	<i>Perdido</i>	1963	74,0
	<i>Muerto</i>	683	25,8
Clasificación de la exposición	<i>No exposición</i>	1385	52,3
	<i>Exposición leve</i>	1093	41,2
	<i>Exposición grave</i>	173	6,5

En cuanto al tipo de tratamiento de inmunización, frente a la Clasificación de la exposición en el año 2016 se ordenó la aplicación de 21 tratamientos con vacuna antirrábica y 1 tratamiento con suero antirrábico, a casos de agresiones animales que no requerían de este tratamiento al tratarse de una No exposición

La falta de adherencia a guías y protocolos se evidencia en la aplicación de tratamiento con suero a 42 casos reportados de agresiones por animales sin signos de rabia y tratamiento con vacuna antirrábica a 576 casos reportados que presentan la condición anterior.

Tanto en la variable clasificación de la exposición, como en estado del animal al momento de la agresión es de resaltar el alto número de casos que requerían tratamiento y no fueron suministrados, para la primer variable se observan 6 casos de exposición graves que requerían aplicación de suero y vacuna por su clasificación y no fueron aplicados y para la segunda variable se observan 106 casos reportados de agresiones de animales desconocidos que requerían el mismo tratamiento por no conocer la condición del animal agresor, así como se muestra en el Cuadro N°3.

Cuadro N°3 Tratamiento de inmunización y estado del animal al momento de la agresión

		Tipo de tratamiento			Valor p
		Suero	Vacuna	Sin Tratamiento	
Clasificación de la exposición	<i>No Exposición</i>	1 (0,8%)	21 (1,9%)	1363 (93,9%)	<0,0001
	<i>Exposición leve</i>	6 (4,9%)	1005 (93,2%)	82 (5,7%)	
	<i>Exposición grave</i>	115 (94,3%)	52 (4,8%)	6 (0,4%)	
Estado del animal al momento de la agresión	<i>Con signos de rabia</i>	1 (0,8%)	4 (0,4 %)	0 (0)	<0,0001*
	<i>Sin signos de rabia</i>	42 (34,4%)	576 (53,4 %)	1345 (92,7 %)	
	<i>Desconocido</i>	79 (64,8%)	498 (46,2 %)	106 (7,3 %)	

Discusión

Los resultados obtenidos en este proyecto, muestran que después de haberse aplicado los datos estadísticos y realizar su análisis a las 2651 fichas epidemiológicas sobre los casos de reporte consignados en el SIVIGILA de personas agredidas por perros y gatos en el año 2016, efectivamente hubo mal manejo en los tratamientos ordenados a las personas agredidas por caninos y felinos en el periodo determinado de estudio en este trabajo.

Para la primer variable se observan 6 casos de exposición graves que requerían aplicación de suero y vacuna por su clasificación y no fueron aplicados y para la segunda variable se observan 106 casos reportados de agresiones de animales desconocidos que requerían el mismo tratamiento por no conocer la condición del animal agresor, así como se muestra en el Cuadro N°3.

La falta de adherencia a guías y protocolos evidenciada en la aplicación de tratamiento con suero a casos reportados de agresiones por animales sin signos de rabia y tratamiento con vacuna antirrábica a casos reportados sin signos de rabia.

El estudio mostró una similitud con la tendencia mundial (OPS - OMS) sobre manejo de mordeduras a personas agredidas por caninos y felinos, como también las reportadas a las bases de datos nacionales (INS), la alta incidencia en zonas urbanas y también es de resaltar que no existe información de aplicación del tratamiento completo, suspendidos por orden médica o

abandono de tratamientos por las personas agredidos por caninos y felinos comparado con los datos del INS.

Basados en la literatura revisada para el proyecto se menciona que: De acuerdo a Jofré (2006), que la tendencia de las mordeduras causadas por perros y gatos se mantiene y tienen un alto impacto en términos de problemas de consulta y tratamiento en la sociedad actual; además de ser un problema sub dimensionado por la no consulta en los servicios de urgencias y el manejo de estos eventos en el hogar. En el departamento de Quindío, esta tendencia prevalece con un alto número en las zonas urbanas.

En este sentido, **al igual que lo planteado por el autor García, Buenaños y Pinzón (2009)** se encontró que existen falencias en los diferentes aspectos administrativos y operacionales de estos centros primarios de atención, como el diligenciamiento de la ficha epidemiológica y aspectos referentes al seguimiento del animal agresor (5).

Además, Muñoz (2012), también plantea la realidad actual de nuestras regiones con el desconocimiento de prácticas, guías y protocolos por parte de los profesionales de la salud en nuestro país, tanto de la parte administrativa como operacional y asistencial. (6)

Ana Elizabeth Ballesteros Cadena en su investigación **impacto en salud pública de accidentes por mordeduras de perros y gatos**. Refiere que tanto en Colombia como

en Argentina, Chile, Brasil, México y Uruguay, la población más vulnerable son los niños entre 5 y 10 años, principalmente los menores de 5 años, quienes por su tamaño, limitación física e incapacidad de interpretar los cambios en el comportamiento del animal como, piloerección, vocalizaciones, posturas, gruñidos, entre otros, que indiquen una posible perturbación del animal, producto de una estimulación voluntaria e involuntaria del niño, hacia el animal. La mayoría de los casos se debe a molestias al perro mientras come, duerme o amamanta a su cría (Tito, 2010).

Al igual que en el estudio de **Caracterización epidemiológica de mordeduras en personas, según registro de atención de urgencia. Provincia de Los Andes**, Chile encontramos en la distribución del tipo de animal mordedor que el perro fue la especie que predominó (86,6% de las mordeduras), (Tabla 3).

Por último encontramos la misma relación con **Felipe Muñoz Leyva en su artículo Mordedura canina**, en lo que concluye lo indispensable de tener claras las características del paciente y sus heridas, así como conocer el estado del animal agresor, antes y después del incidente, para clasificar el grado de exposición rábica, con el fin de ordenar el tratamiento correspondiente o determinar si se trata de una No exposición.

Conclusión

Al finalizar la aplicación del proyecto de investigación se ha logrado establecer que las IPS en nuestro país presentan un tratamiento básico de suero y vacuna antirrábica para los eventos de esta magnitud y que los profesionales de la salud en las IPS del departamento del Quindío no siempre tienen conocimiento claro sobre el manejo y aplicación de guías y protocolos; lo que representa un vacío en los datos reportados al SIVIGILA cada año, malas prácticas médicas en la atención a pacientes de este tipo con generación de eventos adversos y una evidente tendencia de casos en aumento lo que pueden desencadenar en un alto costo para los servicios de salud; según los datos analizados para el departamento del Quindío colombiano durante el año 2016.

Agradecimientos

Queremos agradecer, primeramente, a Dios; a nuestras familias, esposas(os), hijos, padres, abuelos, compañeros de trabajo y estudio, que han dedicado sus esfuerzos para lograr la culminación de las metas fijadas como equipo y eslabón de conocimiento en el campo académico y profesional.

También, a la Entidad Territorial de la Gobernación del Quindío, junto con las instituciones que administran los registros de salud en el departamento, por la autorización y colaboración para el manejo de las bases de datos.

Asimismo, a la Fundación

Universitaria del Área Andina en la Facultad de Ciencias de la Salud - Centro de Posgrados; por la fundamentación académica y vivencial que se genera dentro de sus aulas, junto con la calidad humana de cada uno de sus integrantes

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias Bibliográficas

1. Pareja Bezares A, Hidalgo Pardo O. Prevención y profilaxis de la rabia. FMC - Form Médica Contin en Atención Primaria [Internet]. 2001;8(3):180–7. Available from: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1134207201753881>
2. Jofré M. L, Perret P. C, Abarca V. K, Solari G. V, Olivares C. R, López Del P. J. Recomendaciones para el manejo de mordeduras ocasionadas por animales. Rev Chil infectología. 2006;23(1):20–34.
3. Secretaría de Salud Departamental del Quindío. Análisis de situación de salud en el modelo de determinantes sociales en salud. Departamento del Quindío. 2016;1–56.
4. Palacio, J., León, M. y García-Berenguer. (2005). Aspectos epidemiológicos de las mordeduras caninas. Gac Sanit. vol.19 no.1 Barcelona ene./feb. 2005. Disponible en <http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112005000100011&script=sciarttext&lng=en>
5. García, D., Buenaños, J. y Pinzón, E. Estudio de la aplicación de la guía para atención de personas agredidas por animales potencialmente transmisores de rabia, en Bucaramanga y el área metropolitana de enero a junio de 2008. Universidad Autónoma de Bucaramanga. (2009). Convenio CES-UNAB: Disponible en http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/323/2/Estudio_aplicacion_guia_atencion.pdf
6. Muñoz, F. Mordedura canina. Univ. Méd. Bogotá (Colombia), 53 (1): 43-55, enero-marzo, 2012. Disponible en <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnimedica/article/viewFile/16121/12891>